

## DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS EN MÉXICO: 1970-2010

Germán VÁZQUEZ SANDRIN\*

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Las categorías*. III. *Dinámica demográfica*. IV. *Fecundidad*. V. *Mortalidad infantil*. VI. *Migración*. VII. *Grupos etnolingüísticos*. VIII. *Conclusiones*. IX. *Recomendaciones*. X. *Bibliografía*.

### I. INTRODUCCIÓN

Las condiciones sociodemográficas de las poblaciones indígenas de México a mediados de los años setenta, cuando fue promulgada la Ley General de Población vigente, eran poco conocidas porque existía escasa información y poco interés de los demógrafos por estudiarlas. Actualmente las bases de censos y encuestas disponibles, así como múltiples estudios realizados por instituciones e investigadores, permiten reconstruir una parte de la historia de la dinámica demográfica de estas poblaciones durante el periodo 1974-2011 y tener más conocimiento sobre la demografía indígena del que se tenía en esa época.

Ahora se pueden conocer y describir los cambios ocurridos en el volumen y la estructura por edad y sexo de la población hablante de lengua indígena (HLI) así como los niveles y tendencias de los factores del cambio demográfico como son la fecundidad, la mortalidad y la migración. Con base en la información disponible es posible afirmar primeramente que sí hubo cambios demográficos importantes durante el periodo 1970-2010.

Adicionalmente, la tendencia de la dinámica demográfica de la población permite responder a preguntas fundamentales respecto a su presente y formular una hipótesis plausible sobre el futuro posible: ¿La población indígena en México está desapareciendo o se mantiene estable? ¿Demo-

\* Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

gráficamente hablando es de esperar que la población indígena en el futuro se incremente, se mantenga estable o se reduzca? ¿La población indígena mantiene un patrón demográfico pretransicional o la fecundidad y la mortalidad infantil se encuentran en descenso? Estos elementos nos dan pistas sobre el futuro demográfico de la población indígena que la citada Ley debe conocer y considerar.

Finalmente, un aspecto de crucial importancia consiste en reconocer la diversidad de situaciones demográficas que encierra el concepto de población indígena. Esto es importante en la medida de que en la nueva Ley General de Población se incorporen una o varias categorías para nombrar a las poblaciones indígenas. Cada una de ellas tiene un contenido demográfico y además un trasfondo legal. Las comunidades y los pueblos indígenas son dos de las que tienen mayor relevancia, y no exclusivamente la categoría panétnica de población indígena.

El propósito del presente artículo es el de establecer un diagnóstico demográfico de la población indígena en México a partir de la información censal y de estudios especializados del cual se derive una recomendación para una nueva Ley General de Población.

Su pertinencia se basa en las siguientes razones:

1. La demográfica indígena de los años setenta era muy poco conocida cuando la Ley fue formulada. La falta de información y del conocimiento que hoy se tienen, pudo ser la razón de la omisión de toda referencia a las poblaciones indígenas en la Ley vigente.
2. La existencia de transformaciones importantes en el perfil demográfico de la población indígena por sí misma constituye un argumento que pone en duda la actualidad y pertinencia de la Ley General de Población. Se verificaría en ese caso que la realidad demográfica de la población indígena es tan diferente a la existente en el momento de la formulación de la Ley, que muy difícilmente podría haber sido anticipada por sus realizadores, y menos aún incluir consideraciones para regularla o normarla.

El diagnóstico demográfico de la población indígena que se ofrece en el presente artículo busca además ofrecer información que pueda ser un insumo para la formulación de una nueva Ley General de Población. En este sentido se priorizaron temas que pudieran ser de utilidad para ese fin, como son:

1. Una hipótesis del crecimiento futuro de la población indígena que permita saber, al menos, si es esperable la reducción, la estabilidad o el crecimiento en los próximos 40 años.
2. Evidenciar la pluralidad de patrones demográficos de los grupos indígenas que ponga en relieve la gran diversidad de patrones demográficos existentes en los grupos etnolingüísticos.

Adicionalmente al diagnóstico demográfico se incluye en el presente artículo un breve análisis respecto a las distintas categorías competidoras existentes para nombrar a la población indígena como son: población indígena, pueblos indígenas y comunidades indígenas. El uso de una u otra categoría en la nueva Ley arrojaría resultados distintos tanto en lo demográfico como en lo social, cultural y político, por lo que resulta obligatorio iniciar el artículo aclarando el significado de dichas categorías.

## II. LAS CATEGORÍAS

El concepto de *población indígena* en México es polisémico. Existen distintos significados y formas de medirla incluso al interior de instituciones del gobierno mexicano, como el concepto de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y del Consejo Nacional de Población (Conapo).

La CDI cuenta con dos definiciones oficiales de población indígena, según el ámbito territorial del que se trate:

Para el ámbito nacional y de entidad federativa. Incluye a todos aquellos integrantes de un hogar en donde al menos una persona es hablante de lengua indígena y/o se declaró a sí misma como perteneciente a un grupo indígena durante la entrevista censal, excepto aquellos donde la única persona hablante de lengua indígena es sirviente del hogar, en cuyo caso los integrantes no son indígenas, más la población que habla lengua indígena en otro tipo de hogares y la que habita en viviendas colectivas.

Para el ámbito municipal y de localidad. En este caso la definición se remite directamente a los hogares donde el jefe y/o el cónyuge y/o el padre y/o la madre y/o el suegro y/o la suegra hablan lengua indígena, más la población que habla lengua indígena en otro tipo de hogares y la que habita viviendas colectivas. En este caso se excluyeron los que declararon pertenecer a un grupo indígena debido a que esta pregunta sólo se incluyó en el cuestionario ampliado aplicado a una

muestra y no a la totalidad de la población, por lo que para su aplicación a nivel municipal y de localidad presentó problemas de confiabilidad.<sup>1</sup>

Comúnmente se adopta un abordaje ecléctico de población indígena en el que dentro de un mismo documento se utilizan indistintamente varias definiciones y formas de medición, dado que las fuentes de datos dificultan empíricamente las reconstrucciones históricas de los hogares indígenas. Sin embargo, la condición de hablante de lengua indígena es una categoría que está incluida en prácticamente todas las fuentes de datos con marcador étnico, y es la única categoría que permite realizar un estudio retrospectivo de la dinámica demográfica indígena desde los años setenta hasta 2010.

Razón por la cual, en éste y otros estudios similares se opta por concebir a la población indígena al menos como todos los individuos de 5 años o más hablantes del lengua indígena. Comúnmente se afirma que son el grupo mínimo e inconfundiblemente indígena. Además, la condición de hablar una lengua indígena es un criterio estadístico relativamente objetivo y que no tiene una fuerte consonancia ideológica. Tiene como limitantes principales el excluir a los indígenas que no hablan una lengua indígena y excluir a todos los menores de 5 años. No se descarta el uso simultáneo con otras formas de identificación alternativas de la población indígena, como la autoadscripción, cuando el fin lo justifique.

Muy diferentes son las categorías de *pueblo indígena* y *comunidad indígena*, ambas incluidas en el artículo 2o. de la Constitución mexicana y que tienen una consonancia ideológica relevante. La construcción del significado que tienen éstas es resultado de reivindicaciones de organizaciones indígenas en distintas partes del mundo que fueron incluyéndose a lo largo de los años en distintos instrumentos jurídicos internacionales, como en el Convenio 169 de la OIT. Su significado es una bandera de lucha para los movimientos sociales indígenas y su forma de interpretación está asentada en la Ley:

Artículo 2o. La nación mexicana es única e indivisible.

La nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

<sup>1</sup> Serrano Carreto, Enrique *et al.* (coords.), *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*, México, INI-PNUD-CONAPO, 2002, [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=206&Itemid=49](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=206&Itemid=49)

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.<sup>2</sup>

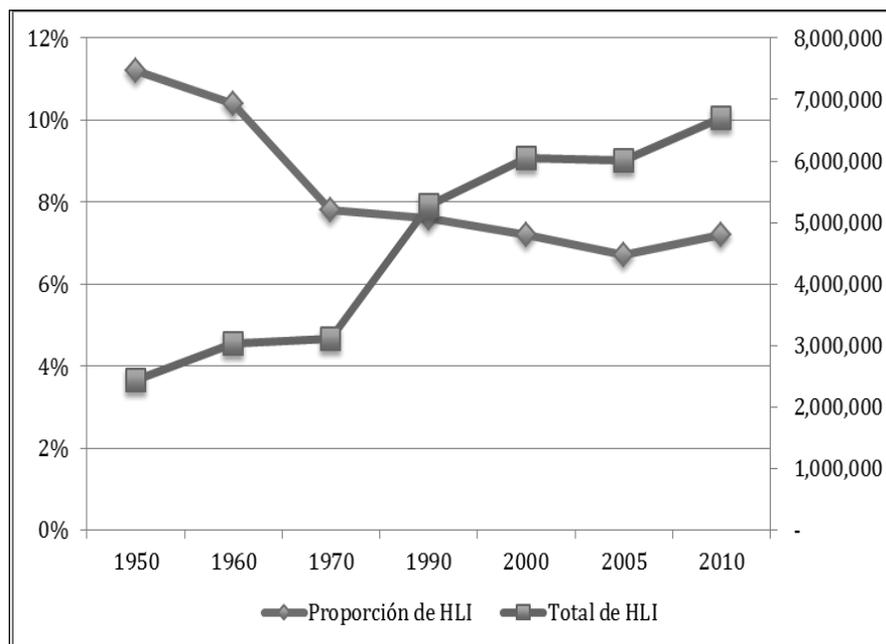
En tanto figuras jurídicas es importante que la demografía las emplee para la medición. Sin embargo, hasta ahora no existe la información estadística que permita hacerlo, puesto que no se ha generado en todas las entidades de la república un padrón de pueblos y comunidades indígenas que permita identificarlos como tales.

### III. DINÁMICA DEMOGRÁFICA

La población HLI en México según los datos censales pasó de 3'111,415 personas de 5 años y más en 1970 a 6'695,228 en 2010. Es decir, que se duplicó en 40 años. La proporción de hablantes de lengua indígena de 5 años y más entre la población total de 5 años y más apenas se redujo en 0.6 puntos porcentuales, pasó de 7.8% en 1970 a 7.2% en 2010. La reducción de la proporción de HLI que se tiene registrada en México ocurrió en el periodo intercensal 1960-1970, al pasar de 10.4% a 7.8% y de hecho la tendencia de dicha proporción durante los últimos 60 años ha sido al descenso, con excepción de lo ocurrido en 2010 cuando se registra un incremento respecto a las cifras del conteo de 2005 (véase la gráfica 1).

<sup>2</sup> Cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

Gráfica 1. Volumen total de población hablante de lengua indígena (HLI) y proporción de la población HLI sobre el total nacional, México 1950-2010.

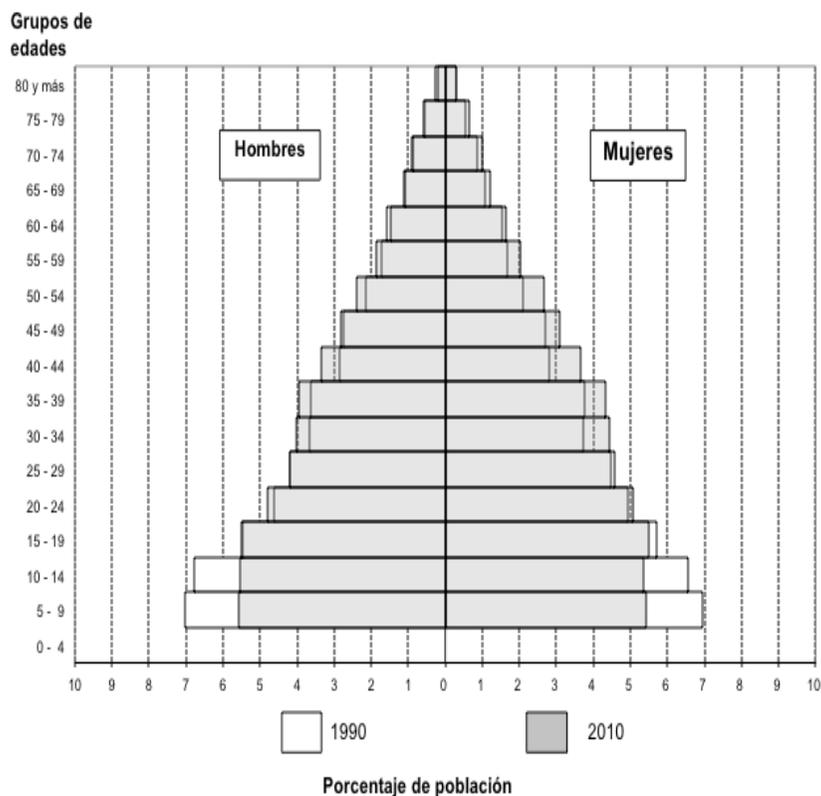


FUENTE: Censos de población 1950, 1960, 1970, 1990, 2000 y conteo 2005.

Los datos deben considerarse con ciertas reservas dadas las deficiencias censales. En el censo de 1970 se subnumeraron los HLI, lo cual redujo su volumen y proporción y en el conteo de 2005 se redujo su volumen, incluso en términos absolutos, pero no su proporción.

La estructura por edad y sexo de la población hablante de lengua indígena era desconocida antes de los resultados del censo de 1990. En los 20 años transcurridos entre 1990 y 2010 la pirámide de edades de la población HLI muestra un fuerte estrechamiento de su base, que se explica por el efecto combinado de la progresiva reducción de la fecundidad y la pérdida intergeneracional de la lengua indígena. A partir del grupo 20-24 años y hasta el de 60-64 años, la pirámide de HLI en 2010 está más abultada que la de 1990, lo que se explica por un envejecimiento de la población asociado con la reducción de la fecundidad (véase gráfica 2).

Gráfica 2. México: población hablante de lengua indígena, 1990 y 2010.



FUENTE: Censos de población 1990, 2010.

#### IV. FECUNDIDAD

La fecundidad de la población hablante de lengua indígena es un fenómeno del cual no era posible obtener estimaciones precisas, como las tasas globales de fecundidad, hasta 1997. En dicho año por primera vez fue incluida la categoría de hablante de lengua indígena en una encuesta como la Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid). Poco tiempo después, surgieron los primeros estudios detallados y precisos sobre la fecundidad de los indígenas en México.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Fernández Ham, Patricia, Salas y Villagómez, Guadalupe *Comportamiento reproductivo de la población indígena*, México, Conapo, 2001, p. 36.

La revisión bibliográfica muestra que el estudio de la fecundidad en América Latina en el periodo 1970-2000 presenta el avance imbricado de la aplicación de técnicas de análisis demográfico con el de nuevos datos que empuja la frontera de investigación en nuevas direcciones y se observa un cambio radical de las hipótesis implícitas o explícitas con relación al efecto esperado del factor étnico indígena sobre la fecundidad. Este recuento se presenta de forma pormenorizada en una obra anterior;<sup>4</sup> sin embargo, en este trabajo es de resaltar lo siguiente:

Contrariamente a lo que sucede en la actualidad, y para la gran sorpresa de los demógrafos, los estudios publicados entre los años 60 y 70 encontraron que, a iguales condiciones sociales, la fecundidad era mayor para las mujeres mestizas que para las indígenas. Los trabajos que abordaron esta temática fueron realizados principalmente con base en los resultados de los censos nacionales de población y la fecundidad fue estimada a partir del número total de hijos nacidos vivos por mujer, generalmente promediándose entre las mujeres o madres, a los inicios o a finales de las edades reproductivas. La baja calidad de los datos, así como las limitaciones propias de las medidas de fecundidad estimadas a través del indicador antes mencionado, impedían a los demógrafos ser muy categóricos respecto a la fiabilidad de sus resultados. Esta situación aunada a lo inesperado de los resultados alimentó un debate disciplinario a nivel latinoamericano, que inició en 1963 y finalizó en 1985, centrado sobre la menor fecundidad indígena, así como las razones que pudieran explicar este hecho.<sup>5</sup>

Si bien las técnicas de análisis demográfico eran lo suficientemente depuradas para obtener datos precisos sobre la fecundidad indígena, los datos eran insuficientes para la estimación de dichos indicadores. Por lo que los investigadores tuvieron que conformarse con estimaciones muy imprecisas, que arrojaron resultados de mala calidad y de cuya interpretación era imposible descartar la falacia estadística.

En la actualidad se sabe que la tasa global de fecundidad de la población hablante de lengua indígena es superior a la correspondiente tasa de la población no hablante de lengua indígena. Según nuestras estimaciones

<sup>4</sup> Vázquez Sandrin, Germán, *Fecundidad indígena*, México, Porrúa, 2010, p. 336.

<sup>5</sup> Stycos, J. Mayone, "Culture and Differential Fertility in Peru", *Population Studies*, 1963, vol XVI, pp. 257-70; Hicks, W. Whitney "Economic Development and Fertility Change in Mexico, 1950-1970", *Demography*, núm. 3, vol. 11, agosto de 1974, pp. 407-421; Holian, John, "Fertility of Maya and Ladino Women", *Latin American Research Review*, núm. 2, vol. 20, 1985, pp. 87-103; *id.*, *Patterns of Fertility Determinants in Mexico, 1970*, tesis de doctorado de la Bowling Green State University, 1980, p. 168; Pick, James B. *et al.*, "Fertility Determinants in the Oil Region of Mexico", *Social Biology*, núms. 1-2, vol. 36, primavera-verano de 1989, pp. 45-66.

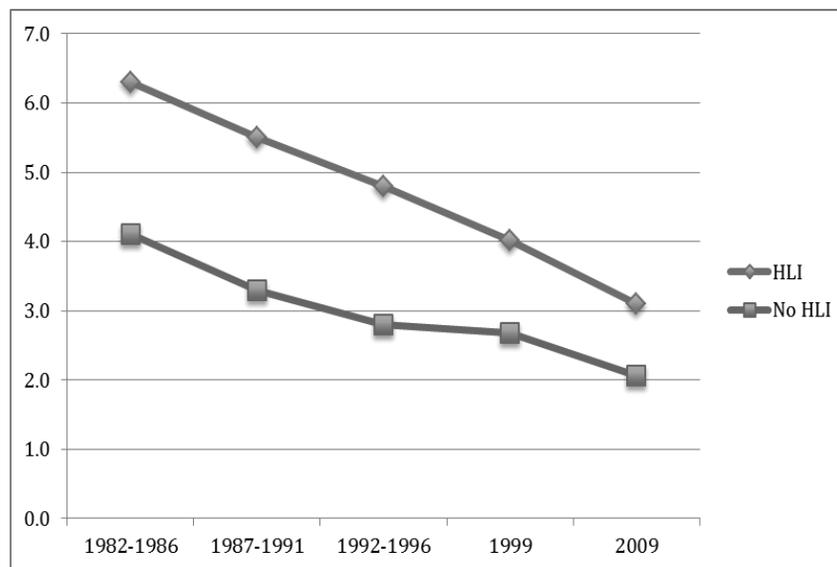
realizadas para México, dicha tasa era de 6.3 hijos promedio por mujer en el periodo 1982-1986 para las hablantes de lengua indígena y 4.1 hijos promedio por mujer para las no hablantes. La diferencia era entonces de 2.2 hijos promedio por mujer, mayor para las HLI (véase cuadro 1 y gráfica 3).

Cuadro 1. México. Tasa global de fecundidad por condición de hablante de lengua indígena

<i>Periodo/año</i>	<i>HLI</i>	<i>No HLI</i>
1982-1986	6.3	4.1
1987-1991	5.5	3.3
1992-1996	4.8	2.8
1999	4.0	2.7
2009	3.1	2.1

FUENTES: Enadid 1997, censos 2000 y 2010.

Gráfica 3. México. Tasa global de fecundidad por condición de hablante de lengua indígena.



FUENTES: Enadid 1997, Cuestionarios ampliados de los censos 2000 y 2010.

La tendencia de la tasa global de fecundidad de las HLI en el país desde entonces ha sido a la disminución. Durante el periodo 1987-1991 se redujo

a 5.5 hijos promedio por mujer, posteriormente a 4.8 hijos promedio por mujer en 1992-1996, a 4 hijos promedio por mujer en 1999 y finalmente a 3.1 hijos en 2009. Por su parte, la tasa global de fecundidad de la población no hablante de lengua indígena también ha disminuido, aunque no tan aceleradamente. La diferencia existente en 1982-1986 de 2.2 hijos por mujer se redujo a 1 hijo por mujer en 2009. Es decir, a menos de la mitad. Esta situación muestra una paulatina tendencia a la convergencia de los niveles de fecundidad de la población hablante y no hablante de la lengua indígena.

## V. MORTALIDAD INFANTIL

Las pocas estimaciones de la mortalidad infantil realizadas en México para poblaciones indígenas presentan serias limitaciones, debido a que el Registro Civil no capta la condición indígena de los fallecidos. Esta situación obliga a realizar los cálculos a través de métodos indirectos. Comúnmente en estos casos se estima la tasa de mortalidad infantil asumiendo como indígena a toda la población de los municipios de 40% y más de hablantes de lengua indígena en el año 2000, y como no indígena a los municipios con proporciones inferiores a este umbral.

Para 1990 la tasa de mortalidad infantil indígena fue de 55.1 defunciones por mil nacimientos, mientras que a nivel nacional esa tasa se situaba en 34.8.<sup>6</sup> La diferencia era entonces de 20.3 defunciones por mil nacimientos, la cual representaba el 58.3% de la tasa a nivel nacional.

Para 2000 la tasa de mortalidad infantil indígena fue de 34.4 defunciones de menores de un año por mil nacimientos<sup>7</sup> y de 23.3 para la población total. En esta ocasión la diferencia fue de 11.1 defunciones por mil nacimientos, lo que representó el 47.6% de la tasa de mortalidad infantil de la población total.

De acuerdo con las proyecciones de Conapo, para 2006 la tasa de mortalidad infantil indígena fue de 26.8 defunciones por mil nacimientos, mientras que para la población total fue de 18.1.

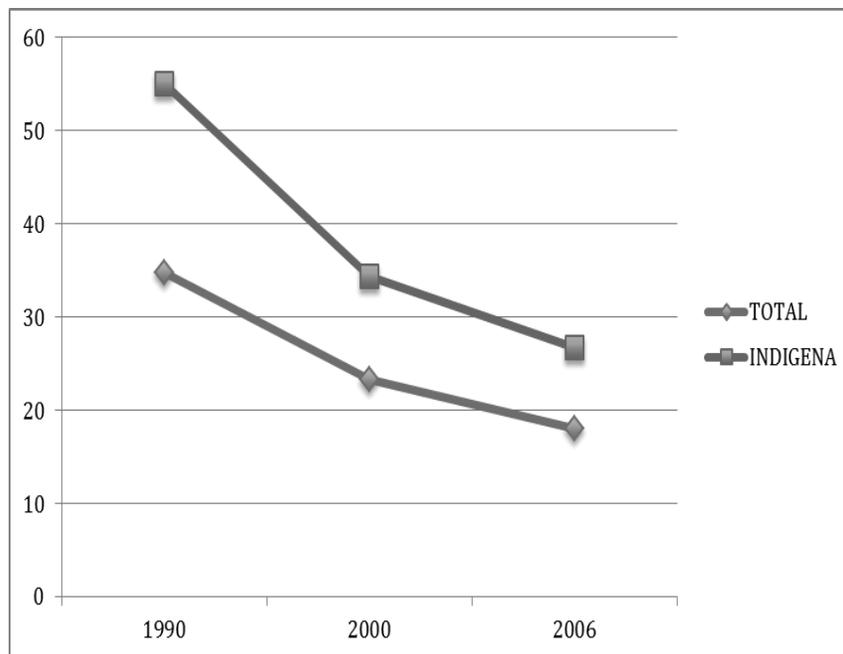
Con base en estas cifras puede observarse que durante el periodo 1990-2006 la tasa de mortalidad infantil en los municipios con 40% y más de población hablante de lengua indígena se redujo a poco menos de la mitad (51.4%) y la de la población total nacional en casi la mitad (48%) (véase la

<sup>6</sup> Fernández Ham, Patricia, “La mortalidad infantil en la población indígena. Atraso y contrastes”, *Demos. Carta demográfica sobre México*, núm. 6, 1993, pp. 12 y 13.

<sup>7</sup> Partida Bush, Virgilio, *Proyecciones de indígenas de México y de las entidades federativas 2000-2010*, México, Conapo, 2005, p. 58.

gráfica 4). Puede afirmarse que la mortalidad infantil de la población indígena presenta un claro descenso, así como la de la no indígena. Sin embargo, no es contundente la evidencia presentada para asegurar que existe una reducción de las brechas entre indígenas y el total de la población, dado que dicha convergencia es un resultado implícito de la hipótesis con base en la cual Conapo estimó la mortalidad infantil para 2006, a saber: las diferencias entre las poblaciones indígena y no indígena serían prácticamente nulas hacia mediados del presente siglo.

Gráfica 4. México. Tasa de mortalidad infantil de la población indígena y no indígena.



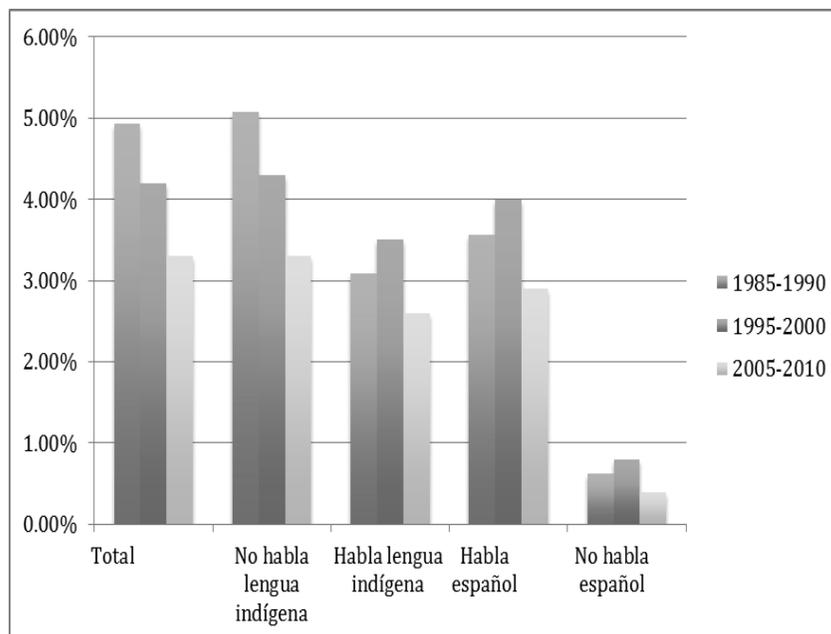
FUENTES: Fernández Ham, Patricia, “La mortalidad infantil en la población indígena. Atraso y contrastes”, *Demos, Carta demográfica sobre México*, núm. 3, 1993; Partida Bush, Virgilio, *Proyecciones de indígenas de México y de las entidades federativas 2000-2010*, México, Conapo, 2005.

## VI. MIGRACIÓN

La población nacional observa un ligero y paulatino descenso de la migración interestatal de 1990 a 2010, lo cual puede ser efecto del cambio del éxodo rural-urbano prevaleciente durante la etapa de rápida urbanización por una emigración predominantemente urbana-urbana.

El descenso en los niveles de migración interestatal se observa claramente en los porcentajes de migrantes recientes de la población total nacional de 5 años y más, así como de la población no hablante de lengua indígena de 5 años y más. De forma menos clara, se observa en los respectivos porcentajes de la población hablante de lengua indígena, sea ésta monolingüe o bilingüe. En ellos se observa un leve incremento en el periodo 1995-2000 respecto al 1985-1990, y luego un decremento en el periodo 2005-2010 (véase la gráfica 5 y el cuadro 2).

Gráfica 5. Porcentaje de población de 5 años o más, migrantes interestatales recientes hablantes de lengua indígena 1985-1990, 1995-2000 y 2005-2010, México.



FUENTE: Estimaciones propias con base en los datos de los censos de 1990, 2000 y 2010.

Las diferencias en las proporciones de migrantes entre hombres y mujeres no son muy elevadas.

**Cuadro 2. Porcentaje de población de 5 años o más, migrantes interestatales recientes hablantes de lengua indígena por sexo 1985-1990, 1995-2000 y 2005-2010, México.**

<i>Categoría poblacional</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
1985-1990			
Total	4.93%	4.93%	4.92%
No habla lengua indígena	5.08%	5.09%	5.07%
Habla lengua indígena	3.09%	3.07%	3.11%
Habla español	3.56%	3.39%	3.76%
No habla español	0.63%	0.59%	0.65%
1995-2000			
Total	4.20%	4.30%	4.20%
No habla lengua indígena	4.30%	4.40%	4.20%
Habla lengua indígena	3.50%	3.50%	3.40%
Habla español	4.00%	3.90%	4.10%
No habla español	0.80%	0.80%	0.80%
2005-2010			
Total	3.30%	3.40%	3.20%
No habla lengua indígena	3.30%	3.40%	3.30%
Habla lengua indígena	2.60%	2.80%	2.40%
Habla español	2.90%	3.00%	2.80%
No habla español	0.40%	0.40%	0.40%

FUENTE: Estimaciones propias con base en los datos de los censos de 1990, 2000 y 2010.

Por otra parte, se observa que la proporción de migrantes recientes hablantes de lengua indígena es siempre ligeramente menor a la de no hablantes de lengua indígena o a la del total de la población. A su vez, los porcentajes de migrantes de los hablantes de lengua indígena que no hablan español es mucho menor a la de los hablantes de lengua indígena que sí hablan español, en los tres periodos estudiados.

## VII. GRUPOS ETNOLINGÜÍSTICOS

Si bien hay un predominio de hombres entre los migrantes interestatales en los tres periodos, en 1985-1990 las proporciones de las mujeres son más elevadas en los hablantes de lengua indígena.

El censo 2010 contiene 95 lenguas indígenas mexicanas reconocidas oficialmente, las cuales a su vez agrupan a una cantidad indeterminada de grupos étnicos. Una etnia singular, tal como Barth define grupo étnico, es una forma organizativa y adscriptiva que en México puede equivaler al de la “comunidad”.<sup>8</sup> Esta noción de comunidad también es un tanto ambigua. La noción “cásica” hace alusión por lo general a un grupo pequeño, cerrado, relativamente homogéneo, con fronteras territoriales e identitarias estables y dentro del cual sus miembros interactúan cotidianamente. Dehouve<sup>9</sup> discrepa con la teoría clásica de la comunidad y pone el ascenso respecto a que la observación empírica de la comunidad debe de realizarse a partir de observar el proceso de apropiación de la legislación del Estado nacional por los distintos grupos e intereses locales. La geopolítica para ella es el método para estudiar la forma en que se constituyen permanentemente las comunidades y considera al municipio como una unidad clave.

La comunidad es el nivel concreto y real de lo étnico. En el otro extremo existen los grupos etnolingüísticos, que son construcciones estadísticas. Entendemos por grupo etnolingüístico al que está integrado por el conjunto de hablantes de variantes de una lengua o de diferentes lenguas de una misma familia lingüística.<sup>10</sup> Los grandes grupos etnolingüísticos, como los nahuas, los mixtecos o los otomíes, no son comunidades, si bien tienen un origen histórico común, actualmente cada uno de ellos no conforma una sino muchas comunidades.

Con base en la información censal, a nivel de grupo etnolingüístico se observa una gran diferencia de situaciones en la dinámica demográfica de sus unidades, que rompe con la falsa idea de homogeneidad que puede inducir la categoría de *población indígena*.

Esta diversidad puede ser observada —en la medida de que los datos permitan estimarlo— en el crecimiento demográfico y en los factores del mismo, que son la fecundidad, la mortalidad y la migración. Es tan grande la

<sup>8</sup> Bartolomé, Miguel, *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*, México, Siglo XXI, 1997, p. 54.

<sup>9</sup> Dehouve, Danièle, *Ensayo de geopolítica indígena. Los municipios tlapanecos*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología-Porrúa, 2001, p. 308.

<sup>10</sup> Bartolomé, Miguel, *Gente de costumbre...*, *cit.*, p. 54.

diferencia en los valores entre un grupo etnolingüístico y otro que es viable suponer que al interior de nuestro país, los grupos etnolingüísticos se encuentran en diferentes regímenes demográficos o atravesando por distintas etapas de la transición demográfica. Cada una de las situaciones demográficas de estos grupos es producto de una combinación única de los factores que la determinan, por ejemplo en algunos casos la fecundidad y la mortalidad infantil son elevadas y la migración está casi ausente, en otros casos, por el contrario, se tratará de pueblos migrantes, con baja mortalidad y baja fecundidad. Los grupos etnolingüísticos compuestos por una enorme agregación de grupos étnicos (como los nahuas y los otomíes) a diferencia de los que son casi monocomunitarios (como los tzotziles o los tarahumaras), son a su vez no más que una amalgama y un promedio de distintas situaciones comunitarias.

Para ejemplificar lo anterior, puede observarse (véase el cuadro 3) que entre los 24 grupos etnolingüísticos más grandes de México, los otomíes, los mazahuas y los mayos presentan una tasa anual de crecimiento poblacional 1970-2010 menor a la mitad de la correspondiente tasa del total de hablantes de lengua indígena a nivel nacional. En el extremo opuesto, los tzeltales y huicholes presentan una tasa de crecimiento poblacional del doble o más respecto al dicho promedio nacional.

Cuadro 3. Tasas anuales de crecimiento poblacional por principales grupos etnolingüísticos.

<i>Lengua</i>	<i>1970-1990</i>	<i>1990-1995</i>	<i>1995-2000</i>	<i>2000-2010</i>	<i>1970-2010</i>
Otomí	1.2%	0.2%	0.7%	-0.1%	0.7%
Mazahua	1.0%	-1.0%	2.4%	0.2%	0.7%
Mayo	1.5%	0.9%	-2.4%	1.1%	0.9%
Popoloca	0.6%	2.0%	2.5%	1.0%	1.1%
Zapoteco*	1.8%	0.7%	1.9%	-0.4%	1.1%
Maya	2.3%	1.5%	0.6%	0.0%	1.4%
Náhuatl	2.0%	1.8%	2.1%	0.9%	1.7%
Totonaca	2.6%	0.5%	2.7%	0.4%	1.8%
Mixteco*	2.6%	0.3%	2.9%	0.9%	1.9%
Purépecha	2.3%	2.3%	2.8%	0.5%	1.9%
Total de HLI	2.7%	0.7%	2.3%	1.3%	2.0%
Mazateco	2.6%	1.2%	4.2%	0.7%	2.1%

Zoque	2.3%	0.5%	3.5%	2.3%	2.2%
Chinanteco*	3.6%	1.3%	3.1%	0.1%	2.3%
Mixe	2.8%	1.1%	3.8%	1.4%	2.3%
Huasteco	3.1%	1.0%	3.9%	1.0%	2.3%
Chol	2.8%	1.8%	3.1%	3.1%	2.8%
Amuzgo	3.6%	2.8%	5.5%	1.0%	3.0%
Tarahumara	3.9%	2.5%	4.5%	1.7%	3.2%
Chatino	4.6%	2.9%	4.3%	1.5%	3.5%
Tojolabal	5.1%	0.6%	0.5%	3.5%	3.6%
Tlapaneco	4.1%	1.5%	7.0%	2.4%	3.6%
Tzotzil	4.5%	2.5%	2.9%	3.6%	3.8%
Tzeltal	4.9%	1.5%	0.1%	5.1%	4.0%
Huichol	5.3%	6.8%	2.2%	4.3%	5.0%
Chontal de Ta- basco	n.d.	25.4%	1.3%	-0.4%	n.d.
* Se sumaron todas las lenguas similares.					

FUENTE: Estimaciones propias con base en los datos de los censos de 1970, 1990, 2000, 2010 y el conteo de 1995.

En cuanto a las tasas globales de fecundidad, al igual que en las tasas de crecimiento anual, se observa una gran variación de los valores según el grupo lingüístico del que se trate. Los valores más bajos los presentan los mayos, amuzgos de Guerrero y mixes con 2.5, 2.6 y 2.7 hijos promedio por mujer. Las tasas más altas son de los coras y huicholes, con 5.5 y 5 hijos promedio por mujer. Como se aprecia, las tasas globales de fecundidad de los coras es de más del doble de la de los mayos.

Los mayas y otomíes tuvieron una baja fecundidad en 2009, y bajos niveles de mortalidad infantil en 1990<sup>11</sup> (véase el cuadro 4). Además, presentan un lento crecimiento demográfico para el periodo 1970-2010, como se aprecia más arriba. Esta conjunción de evidencias provenientes de distintas fuentes coinciden en probar que los mayas y los otomíes se encuentran en una etapa de transición demográfica avanzada.

<sup>11</sup> Fernández Ham, Patricia, “La mortalidad...”, *cit.*

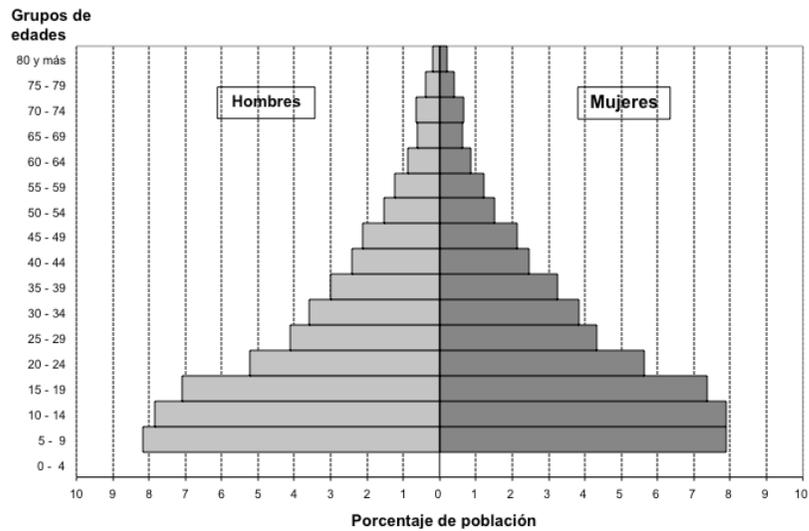
Cuadro 4. Tasa global de fecundidad de las principales lenguas indígenas, 2009.

<i>Lengua</i>	<i>TGF 2009</i>
Mayo	2.5
Amuzgo de Guerrero	2.6
Mixe	2.7
Maya	2.7
Purépecha	2.8
Otomí	2.9
Mazahua	3.1
Totonaca	3.1
HLI	3.1
Náhuatl	3.3
Tojolabal	3.7
Chol	3.7
Tarahumara	3.9
Tzotzil	4.4
Tlapaneco	4.5
Tzeltal	4.6
Tepehuano del sur	4.7
Huichol	5.0
Cora	5.5

FUENTE: Estimaciones propias con base en el cuestionario ampliado del Censo 2010.

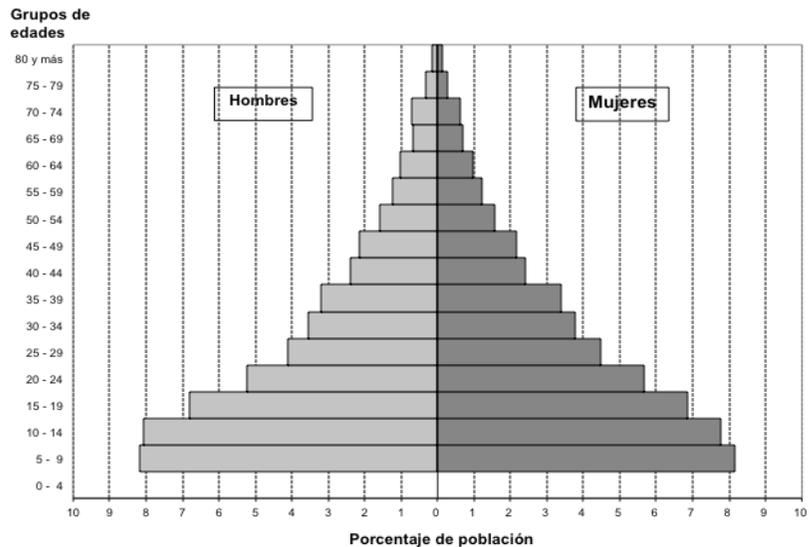
La estructura por edad y sexo de la población es consecuencia de la combinación de los factores del crecimiento demográfico. Como se puede apreciar en las pirámides de edades, la población hablante de huichol y tzeltal, que son las de mayor ritmo de crecimiento poblacional en 1970-2010, presentan una distribución similar, con una fuerte composición de niños y jóvenes (véase las gráficas 6 y 7), mientras que la de los hablantes de otomí y mayo tienen una población preponderantemente adulta y adulta mayor (véase las gráficas 8 y 9). Entre estos extremos existe una gran gama de situaciones diferentes.

Gráfica 6. Pirámide de edades de la población hablante de lengua huichola, 2010.



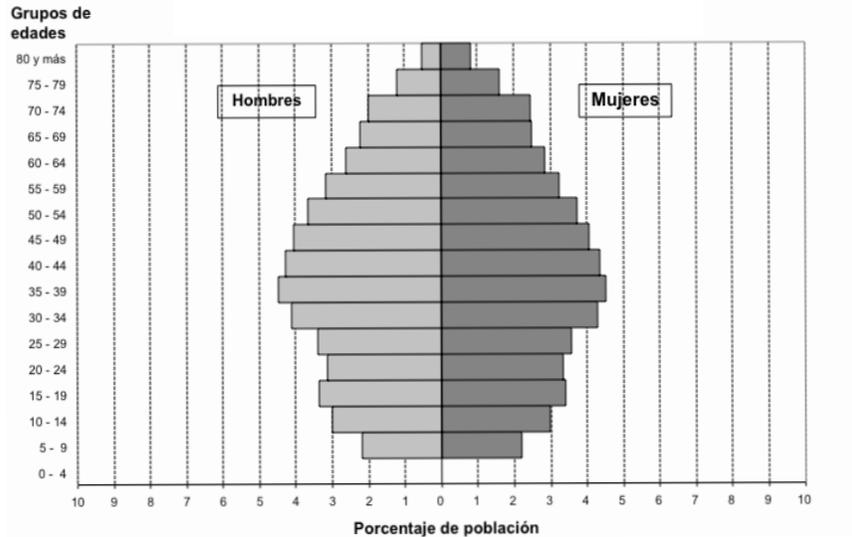
FUENTE: Estimaciones propias con base en los datos del censo 2010.

Gráfica 7. Pirámide de edades de la población hablante de lengua tzeltal, 2010.



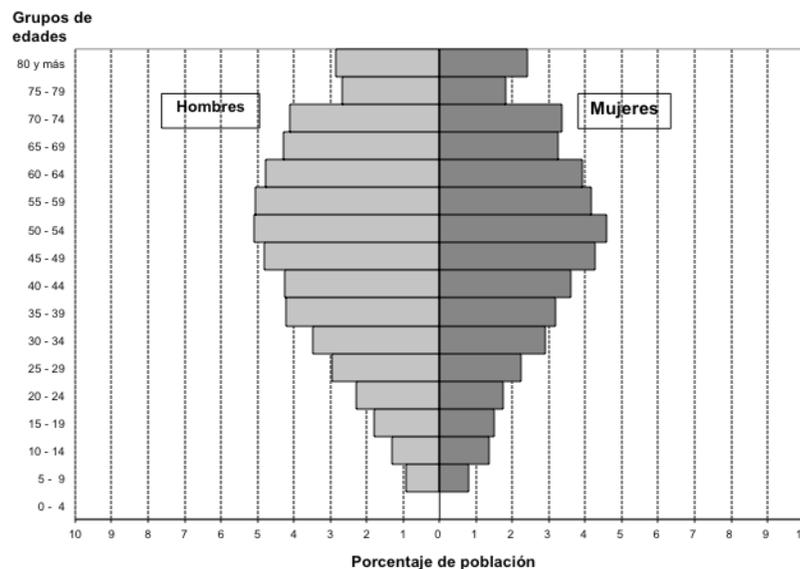
FUENTE: Estimaciones propias con base en los datos del censo 2010.

Gráfica 8. Pirámide de la población hablante de lengua otomí, 2010.



FUENTE: Estimaciones propias con base en los datos del censo 2010.

Gráfica 9. Pirámide de la población hablante de lengua mayo, 2010.



FUENTE: Estimaciones propias con base en los datos del censo 2010.

## VIII. CONCLUSIONES

Se han producido grandes cambios sociodemográficos en la población HLI durante el periodo 1970-2010 que ponen en duda la pertinencia de la Ley General de Población redactada originalmente en 1974. Durante estos 40 años se observa una reducción de la fecundidad y de la mortalidad infantil, así como la duplicación de su tamaño poblacional. La velocidad del crecimiento de la población HLI durante el periodo es descendente, aunque tuvo un incremento en 2010.

Asimismo, la evidencia muestra que la población indígena se encuentra creciendo en términos absolutos y todo hace pensar que lo seguirá haciendo de forma relativamente estable durante los próximos años.

Finalmente, se concluye que los grupos etnolingüísticos más grandes poblacionalmente presentan una gran variedad de situaciones en lo que respecta a la fecundidad, las tasas de crecimiento intercensal y las estructuras por edad y sexo. Esta gama de situaciones distintas es consistente con la hipótesis de que los grupos etnolingüísticos se encuentran en diferentes regímenes demográficos o atravesando por distintas etapas de la transición demográfica.

Es de discutir cómo deben de interpretarse los elevados niveles de fecundidad y mortalidad infantil existentes entre la mayor parte de las poblaciones indígenas. Una perspectiva consiste en explicarlos por un conjunto de prácticas e ideas tradicionales asociadas a la reproducción de la cultura propia de cada grupo étnico; la otra como consecuencia de una relación desigual y desfavorable para los indígenas, que puede ser explicada por la marginación, la exclusión, la pobreza, el colonialismo interno en el que viven los pueblos indígenas que los ubica en una situación de rezago demográfico desde la perspectiva de la teoría de la transición demográfica. Las dos explicaciones pueden aplicarse simultáneamente puesto que no son mutuamente excluyentes; sin embargo, tienen implicaciones muy diferentes. Por ejemplo, si la elevada fecundidad está culturalmente determinada, entonces sería incorrecto conferirle un valor negativo, como lo sugiere el término de rezago demográfico, y habría que trabajar con cada comunidad respecto a su deseo en conservar o transformar sus niveles de fecundidad. Si la razón es exclusivamente la exclusión, entonces la inclusión y el acceso serían suficientes para generar un cambio en la fecundidad. Sin embargo, sea una o las dos, la realidad es que estas poblaciones son pueblos y comunidades que tienen un estatuto legal reconocido por la Constitución Política de nuestro país, así como por el derecho internacional que les confiere una voluntad que debe ser consultada antes del establecimiento de cualquier política que

les afecte. La omisión de la nueva Ley General de Población no debe de ser una vía a ser considerada. En contraste, la visibilización, la consulta y la participación son términos más adecuados en la relación entre el Estado y los pueblos indígenas.

## IX. RECOMENDACIONES

- Así como el artículo 2o. de la Constitución Política de México establece que la nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, la Ley General de Población debe reconocer esos mismos atributos en la población mexicana.
- Reconocer que los pueblos indígenas tienen el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe a los fenómenos que afectan a su población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional con base en su propio sistema de valores, creencias e instituciones.
- Establecer que los pueblos indígenas deberán ser llamados a participar en la formulación, aplicación y evaluación de los programas de población nacional.
- Establecer que cada pueblo indígena tiene derecho a contar con su propio programa de población, elaborado en colaboración con el Consejo Nacional de Población.

## X. BIBLIOGRAFÍA

- BARTOLOMÉ, Miguel, *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*, México, Siglo XXI, 1997.
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
- CORONA, Rodolfo y TUIRÁN, Rodolfo, “Tamaño de la población indígena mexicana”, *La población de México en el nuevo siglo*, México, Conapo, 2001.
- DEHOUE, Danièle, *Ensayo de geopolítica indígena. Los municipios tlapaneos*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología-Porrúa, 2001.

- FERNÁNDEZ HAM, Patricia, “La mortalidad infantil en la población indígena. Atraso y contrastes”, *Demos. Carta demográfica sobre México*, núm. 6, 1993.
- y SALAS Y VILLAGÓMEZ, Guadalupe, *Comportamiento reproductivo de la población indígena*, México, Conapo, 2001.
- HICKS, W. Whitney, “Economic Development and Fertility Change in Mexico, 1950-1970”, *Demography*, núm. 3, vol. 11, agosto de 1974.
- HOLIAN, John, *Patterns of fertility determinants in Mexico, 1970*, Tesis de doctorado de la Bowling Green State University, 1980.
- , “Fertility of Maya and Ladino Women”, *Latin American Research Review*, núm. 2, vol. 20, 1985.
- PARTIDA BUSH, Virgilio, *Proyecciones de indígenas de México y de las entidades federativas 2000-2010*, México, Conapo, 2005.
- PICK, James B. *et al.*, “Fertility Determinants in the oil region of Mexico”, *Social Biology*, núms. 1-2, vol. 36, primavera-verano de 1989.
- SERRANO CARRETO, Enrique *et al.* (coords.), *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*, México, INI-PNUD-Conapo, 2002, [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=206&Itemid=49](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=206&Itemid=49)
- STYCOS, J. Mayone, “Culture and Differential Fertility in Peru”, *Population Studies*, 1963, vol. XVI.
- VÁZQUEZ SANDRIN, Germán, *Fecundidad indígena*, México, Porrúa, 2010.